



Honorable Concejo Deliberante
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 42/26

TESTIMONIO:

VISTO:

La realización del “11° Encuentro Salamónico” en la ciudad de Rauch los días, 5, 6 y 7 de junio del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que el Centro Cultural Salamone de Balcarce es el organizador de los “Encuentros Salamónicos”, coordinando una red colaborativa e institucional que nuclea a más de 20 distritos de la provincia de Buenos Aires.

Que la misión de la Red de Municipios Salamone es proteger, investigar y difundir el monumental y singular legado Salamónico, promoviendo el turismo cultural, el fortalecimiento de la identidad local y la cooperación entre municipios.

Que el “Encuentro Salamónico”, es una propuesta que invita a descubrir, valorar y disfrutar el patrimonio cultural local y provincial a través de actividades abiertas a toda la comunidad.

Que el pasado año el encuentro se realizó en la ciudad de Balcarce y este año se llevó a cabo en la ciudad de Rauch.

Que bajo el lema “Patrimonio y Comunidad: Identidad y Desarrollo Sostenible”, el encuentro combinó historia, recorridos guiados, conferencias, experiencias comunitarias y actividades patrimoniales en distintos espacios de la ciudad y del distrito.

Que la primera jornada, el viernes 5 de junio, estuvo dedicada al patrimonio documental con la apertura oficial del

Archivo Histórico Municipal en la Vieja Usina, en adhesión al Mes Mundial de los Archivos. La propuesta se complementó con un Taller de Patrimonio junto a personas adultas mayores y con un recorrido guiado por el Cementerio Municipal, uno de los espacios más representativos de la historia local.

Que el sábado 6 de junio se realizaron actividades académicas e institucionales. La jornada comenzó con una visita guiada por el patrimonio urbano de Rauch, y luego, dándoles apertura el Sr. Intendente Municipal, Maximiliano Suescun, en el Salón Blanco del Palacio Municipal un espacio de charlas y disertaciones en el que participaron especialistas, investigadores y autoridades vinculadas al patrimonio cultural bonaerense, quienes compartieron experiencias de preservación, restauración y difusión de la obra de Francisco Salamone.

Que el encuentro culminó el domingo 7 de junio con una propuesta especialmente pensada para disfrutar el patrimonio en movimiento: “La Travesía Salamónica”. El recorrido incluyó distintos sitios de interés histórico y cultural del distrito, como la fachada del Hospital Municipal, el Puente Silva, la Estación Chapaleofú culminando en la Delegación de Miranda. La jornada finalizó con un almuerzo organizado por el Football Club Mirandense y el acto de cierre del encuentro.

Que la Sra Sonia Rodríguez que preside la Asociación Civil Centro Cultural Salamone Balcarce y la Prof. Ana Ramos que está a cargo de la Dirección de contenidos y proyectos del Centro Cultural organizaron dicho encuentro y asistieron como autoridades al mismo.

Que en estos encuentros se busca fortalecer la preservación del patrimonio, promover el conocimiento de la obra de Francisco Salamone y generar espacios de intercambio entre comunidades que comparten este valioso legado cultural.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 42/26

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Cultural el “11° Encuentro Salamónico”, organizado por el Centro Cultural Salamone de Balcarce y llevado a cabo en la ciudad de Rauch los días 5, 6 y 7 de junio del corriente año, por su invaluable contribución al enriquecimiento cultural.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los once días del mes de junio de dos mil veintiséis. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-